

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6535** *CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE PUENTEDURA, S.A.*

Conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General ordinaria universal del 30 de Junio de 2018 se aprobó, por unanimidad del accionariado del capital social, la transformación en sociedad de responsabilidad limitada, el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

La sociedad no tiene titulares de derechos especiales y girará en lo sucesivo con la denominación "Central Hidroeléctrica de Puentedura, S.L".

Burgos, 16 de julio de 2018.- La Administradora única, María Elena Barbachano Plaza.

ID: A180049217-1